



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 8 de enero de 2026

Edición No. 819 | XXI Año 30

Única en el país

UP en el Ranking Times Higher Education 2026

Antes de finalizar 2025, la Universidad de Panamá replicó su presencia en otro ranking internacional, al sumarse al Ranking Times Higher Education 2026.

Redacción

La Universidad de Panamá, por primera vez, ingresó al Ranking Latinoamericano de América, que utiliza datos de la edición 2026 del Ranking Universitario Mundial.

El ranking, emplea 18 indicadores de rendimiento, agrupados en 5 áreas: enseñanza (entorno de aprendizaje), entorno de investigación (volumen, ingresos y reputación), calidad de la investigación (fuerza de la investigación, excelencia de la investigación e influencia de la investigación), perspectiva internacional (personal, estudiantes e investigación) industria (ingresos y patentes), los cuales fueron utilizados para la edición 2026.

De acuerdo con información suministrada por el rector, doctor Eduardo Flores Castro, el Ranking Latinoamericano Times Higher

Education es una clasificación anual de universidades de América Latina, elaborada por la revista británica Times Higher Education, una de las más reconocidas a nivel mundial en evaluación universitaria.

La citada clasificación evalúa el desempeño de las universidades latinoamericanas, considerando las particularidades de la región, además de ser referente para: Gobiernos y tomadores de decisiones, estudiantes y familias, académicos e investigadores, e instituciones de educación superior.

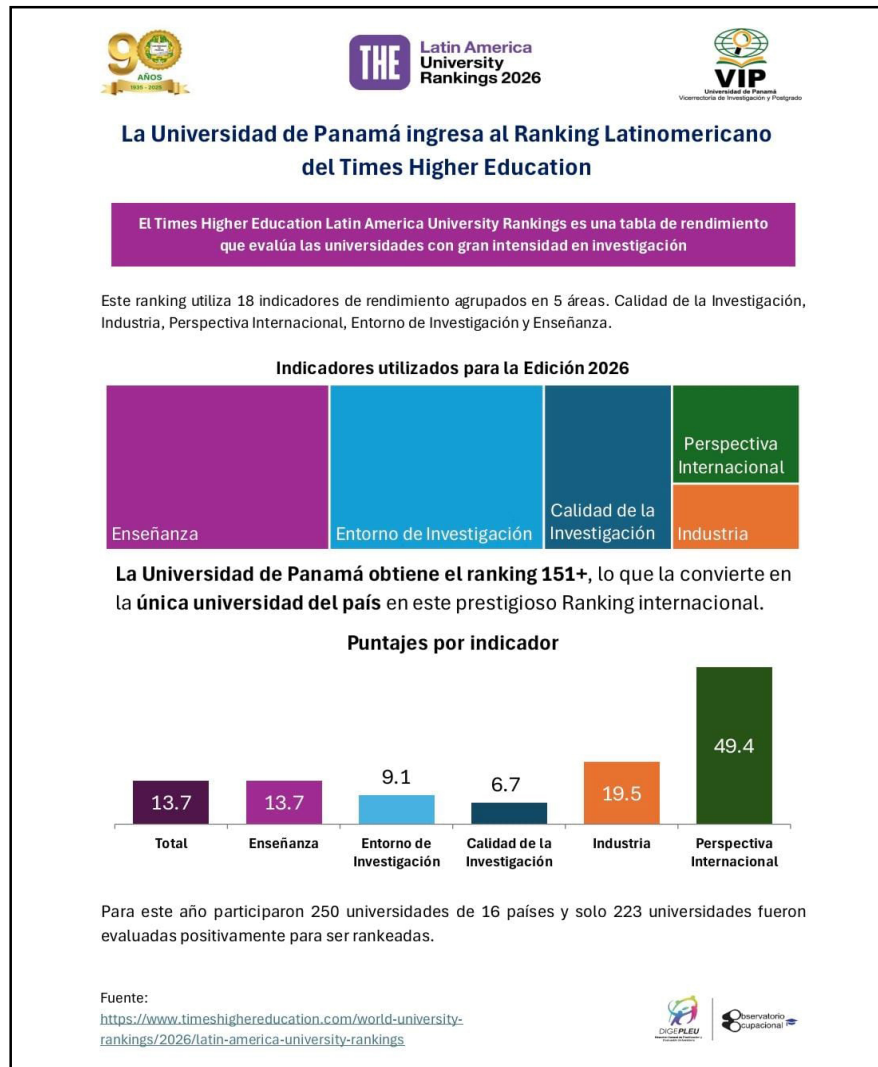
La web de The Times Higher Education revela que los Rankings Mundiales de Universidades de esta clasificación son las únicas tablas de rendimiento global, que evalúan a las universidades con un enfoque intensivo en investigación en todas sus misiones principales: docencia, investigación, transferencia de

conocimiento y proyección internacional.

Agrega que para la medición 2026, las universidades fueron evaluadas en relación con la población global de instituciones, en lugar de ser comparadas únicamente con otras universidades latinoamericanas como ha ocurrido en años anteriores.

Para esta clasificación, las universidades proporcionaron datos, y, además, debieron haber publicado al menos 200 investigaciones entre el período 2020-2024.

En relación con las métricas utilizadas para calcular los Rankings Universitarios de América Latina, a la enseñanza o entorno de aprendizaje, se le asigna una ponderación de 35% de la siguiente manera: reputación docente: 15%; ingresos institucionales: 6%; relación



doctorados otorgados por personal académico: 5%; relación doctorado-licenciatura: 4,5% y relación personal-alumno: 4,5%.

En referencia a la influencia de la investigación, se examina la influencia de las publicaciones de una institución mediante el análisis de sus citas correspondientes. La importancia de una publicación

se determina en función de la importancia de otros artículos que la citan. La cifra se ajusta por año, materia, y número total de personal académico y de investigación.

La lista de las mejores universidades de América Latina, incluye 223 instituciones de 16 países o territorios.

Universidad de Panamá rechaza uso unilateral de la fuerza de EE.UU. en Venezuela

Desde la invasión a Panamá en 1989, el bombardeo contra Venezuela carece de precedentes en la región.



Foto tomada de la web www.google.com/search

Redacción

El Consejo Académico (CA) de la Universidad de Panamá (UP) rechazó el uso unilateral de la fuerza emprendido por Estados Unidos en Venezuela, por constituir una grave vulneración de los principios del derecho internacional de la Carta de las Naciones Unidas. En tal sentido, manifiesta que, desde la invasión a Panamá en 1989, el bombardeo contra Venezuela carece de precedentes en la región.

Lectura histórica y geopolítica contemporánea

El 9 de Enero de 1964 y la Doctrina Monroe

La Doctrina Monroe ha sido reeditada y reformulada. Consolida una nueva estrategia de seguridad hemisférica denominada Corolario Trump, orientada a reafirmar la geopolítica de Estados Unidos sobre América.

Carmen Guevara C.

El 9 de Enero de 1964 constituye uno de los hitos más significativos en la historia política de Panamá y en su relación con los Estados Unidos.

Para el docente e investigador en Filosofía y Ciencias Políticas del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Panamá, magíster Samuel Prado Franco, esta fecha

representa el punto más alto de la lucha generacional del pueblo panameño contra la presencia política y militar estadounidense en el país, que había sido legalizada a través del régimen de la antigua Zona del Canal.



Izar la bandera panameña provocó disturbios y enfrentamientos. Foto tomada de la web www.google.com/search.

Pase de Portada

1964

Recuperación de la soberanía territorial



Institutores portan el emblema Nacional, en el área de la antigua Zona del Canal. Foto tomada de la web www.google.com/search.



Carmen Guevara C.
carmen.guevarac@up.ac.pa

Viene de Portada Texto y foto

Según Prado Franco, a partir de los acontecimientos del 9 de enero, se produjo un **quiebre estructural en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos**. Desde ese momento, el debate nacional deja de centrarse en la simple revisión de los tratados canaleros y se orienta

hacia una fase de derogación, cuyo objetivo principal era la **eliminación de la presencia militar extranjera y la recuperación plena de la soberanía territorial**.

El académico sostiene que estos hechos no pueden analizarse de manera aislada, deben entenderse dentro de un marco más amplio de la política histórica de Estados Unidos hacia América Latina.

En ese contexto, el **9 de enero se vincula directamente con la Doctrina Monroe, formulada en el siglo XIX bajo el principio de “América para los americanos”,** que posteriormente se tradujo

en la idea del destino manifiesto y en la legitimación de una **zona de influencia hemisférica bajo tutela estadounidense**.

Prado Franco advierte que, en la actualidad, **esta doctrina ha sido reeditada y reformulada**. A su juicio, durante la administración del presidente Donald Trump, se ha consolidado una **nueva estrategia de seguridad hemisférica —a la que denomina el Corolario Trump— orientada a reafirmar el control político, económico y estratégico de Estados Unidos sobre América Latina, el Caribe y regiones específicas como Venezuela, Cuba, Nicaragua, Colombia y México**.

En este nuevo escenario, se ha recurrido al argumento del narcoterrorismo y a la aplicación extraterritorial de las leyes estadounidenses, justificando la **persecución y el juzgamiento de ciudadanos extranjeros bajo jurisdicción norteamericana**.

Prado Franco señala que estas acciones no son nuevas y recuerda precedentes históricos, como el caso del general Manuel Antonio Noriega, lo que evidencia una continuidad en la **política de intervención de Estados Unidos en el hemisferio occidental**.

El investigador subraya que detrás de estas acciones existe un claro interés estratégico vinculado a los recursos naturales de la región: **el petróleo venezolano, el litio boliviano, el gas argentino y la producción agrícola brasileña**, entre otros. Todo ello se inserta en un proyecto geopolítico más amplio que busca reposicionar a Estados Unidos como potencia global, utilizando mecanismos de presión política, diplomática y económica, incluidos los aranceles, que el investigador califica como una forma de **chantaje internacional**.

Asimismo, advierte sobre el carácter unilateral de estas políticas, que desconocen el derecho internacional, vulneran la soberanía de los Estados y debilitan el sistema de organismos multilaterales.

En ese sentido, expresa su preocupación ante la posibilidad de que estas prácticas se extiendan a otros países de la región.

El académico también menciona el interés estratégico de Estados Unidos en territorios como Groenlandia, región autónoma vinculada al Reino de Dinamarca, destacando que este tipo de aspiraciones reflejan una lógica



Mgtr. Samuel Prado Franco, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UP.

de **expansión geopolítica** que contrasta con los principios del derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos.

Finalmente, Prado Franco concluye que el actual panorama regional, caracterizado por un giro político hacia gobiernos alineados con Estados Unidos, ha facilitado la implementación de esta renovada doctrina hemisférica.

En este contexto, el **9 de Enero de 1964 adquiere una vigencia simbólica y política renovada**, al recordarnos que la soberanía no es un hecho consumado, sino una conquista histórica permanente.

Repercusiones de la agresión militar estadounidense

Viene de Portada Redacción

“Los objetivos de fondo del presidente Donald Trump no parecen orientados a la restauración de la democracia, lo cual quedó evidenciado al anunciar que los Estados Unidos asumirían temporalmente la administración de Venezuela y que presentaría planes económicos, principalmente vinculados a la explotación del petróleo”, esgrime la posición universitaria.

El Consejo Académico señala que para la región y, en especial para Panamá, esta acción militar unilateral constituye una **señal de alerta sobre el estado de la gobernanza global**, que obliga a la comunidad internacional a deliberar seriamente sobre el fortalecimiento de la diplomacia y a reflexionar sobre la urgente necesidad de construir una nueva institucionalidad internacional que privilegie la solución pacífica de los conflictos y evite el recurso a la fuerza militar.

Asimismo, considera que la acción militar de EE.UU. perpetrada en Venezuela, puede convertirse en un precedente peligroso, susceptible de ser utilizado por Rusia como una justificación para la intensificación de la guerra en Ucrania, o para eventuales acciones militares de China en Taiwán, imponiéndose así la lógica

del poder militar sobre la razón, el derecho y el orden internacional.

La posición de la Universidad de Panamá fue formalizada mediante una comunicación pública dada a conocer el lunes 5 de enero de 2026.

Datos de la agresión militar

En la madrugada del sábado 3 de enero del presente 2026, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó un **ataque militar contra Venezuela**.

En una inscripción publicada en la plataforma digital Truth Social, Trump señaló: *“Estados Unidos ha llevado a cabo con éxito un ataque a gran escala contra Venezuela, y su líder el presidente Nicolás Maduro, quien, junto con su esposa, ha sido capturado y trasladado fuera del país”*.

En tanto, a través de un comunicado oficial, el gobierno venezolano manifestó que el acto perpetrado por EE.UU. viola la Carta de las Naciones Unidas que acredita el respeto a la soberanía, además de amenazar la paz y estabilidad en Latinoamérica y el Caribe. Denunció que el objetivo de la agresión estadounidense es **apoderarse de los recursos de Venezuela, particularmente del petróleo y minerales**.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Consejo Académico

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá expresa su profunda preocupación ante las acciones militares emprendidas por los Estados Unidos en Venezuela y rechaza categóricamente el uso unilateral de la fuerza, por constituir una grave vulneración de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien la situación en Venezuela requería una solución, debido al deterioro de la convivencia democrática y de los derechos políticos, esta debió encauzarse estrictamente a través de mecanismos pacíficos y multilaterales que rige el accionar de los organismos internacionales. Corresponde al pueblo venezolano resolver sus propios problemas y construir su futuro, con el acompañamiento de la comunidad internacional y el pleno respeto a su soberanía.

El bombardeo a Venezuela carece de precedentes en la región desde la invasión a Panamá en 1989. Los objetivos de fondo del presidente Donald Trump no parecen orientados a la restauración de la democracia, lo cual quedó evidenciado al anunciar que los Estados Unidos asumirían temporalmente la administración de Venezuela y que presentarían planes económicos, principalmente vinculados a la explotación del petróleo.

Esta intervención militar por parte de los Estados Unidos puede convertirse en un precedente peligroso, susceptible de ser utilizado como justificación para la intensificación de la guerra en Ucrania por parte de Rusia, o para eventuales acciones militares de China en Taiwán, imponiéndose así la lógica del poder militar sobre la razón, el derecho y el orden internacional.

Para la región y, en especial, para Panamá, esta acción militar unilateral constituye una señal de alerta sobre el estado de la gobernanza global, que obliga a la comunidad internacional a deliberar seriamente sobre el fortalecimiento de la diplomacia y a reflexionar sobre la urgente necesidad de construir una nueva institucionalidad internacional que privilegie la solución pacífica de los conflictos y evite el recurso a la fuerza militar.

La Universidad de Panamá reafirma su compromiso histórico con la libertad y la democracia, como un espacio plural en el que confluyen diversas corrientes de pensamiento y desde el cual se promueve, desde la academia, la reflexión crítica sobre la desestabilización mundial y la recuperación de los valores democráticos y solidarios. Solo a través de estos principios será posible reorientar los esfuerzos globales hacia el desarrollo científico y cultural, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.

La unidad del pueblo panameño es fundamental para enfrentar los potenciales riesgos que se ciernen sobre nuestro país y sobre nuestro Canal. En ese marco, la Universidad de Panamá reitera su compromiso con la paz, el diálogo y el entendimiento como pilares esenciales para la construcción de un futuro justo, sostenible y en armonía entre las naciones.

Dado en la ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, a los cinco días del mes de enero de 2026.

Académica

Guerra en Venezuela tendría serias repercusiones



Gregorio De Gracia
gregoriodegracia21@gmail.com

La captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moro, y su esposa Cilia Flores, a través de la **“Operación Resolución Absoluta”**, ejecutada por fuerzas especiales del ejército de los Estados Unidos, parece haber dejado cierto malestar en grupos subversivos venezolanos allegados a Maduro. Fundamentalmente, sobre el país andino se cierne aquella figura de la cultura griega conocida como **“La espada de Damocles”**.

Tras las amenazas de Washington al gobierno provisional liderado por Delcy Rodríguez, se mantiene la advertencia de invadir el territorio suramericano, lo que podría desencadenar en una invasión armada por aire y tierra.

Conocedores del tema histórico y sociológico proporcionaron un análisis al **Semanario La Universidad**.

El doctor **Olmedo Beluche**, director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (Cifhu), coincide con algunos analistas, nacionales e internacionales, en que el presidente Nicolás Maduro no fue capturado, fue secuestrado. Esto es un hecho condenable por todos, agrega.

Explica que una guerra por mar y tierra para limpiar Venezuela sería una lucha prolongada en muchos aspectos. En algunos lugares se trataría de una confrontación armada, en otros tendría un carácter cívico.

Lo hecho por Estados Unidos en Venezuela es grave para todos los pueblos del mundo, lo que significa que se acabó el derecho internacional, la soberanía de los estados nacionales, el respeto a la inmunidad a los jefes de estado, imponiéndose el emperador del mundo, específicamente sobre los países de América Latina. “Tenemos que luchar contra eso, sino seguiremos siendo esclavos del imperio”, sostiene Beluche.

Lo aplicado por Trump en Venezuela es lo que está escrito en la **Doctrina de Seguridad Nacional que acaba de establecer el presidente Donald Trump: “América para los americanos”**. Es decir, que ellos pueden hacer lo que sea porque consideran que este continente les pertenece.

La lectura de **José Clemente Lasso**, director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, se orienta a sostener que la condición general de la población venezolana es de incertidumbre.

La intromisión de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países es recurrente. En efecto, se hace más



Olmedo Beluche, director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades

evidente con el gobierno de Trump, quien **le ha dado la vuelta a la Doctrina Monroe**.

Afirma que esto es preocupante para las decisiones de los países. Al tiempo que señala que estos temas deben ser resueltos internamente, o en alguna medida, en consenso con la Organización de las Naciones Unidas.

En relación con las actuaciones de los militares estadounidenses durante la invasión a Panamá versus lo ocurrido en Venezuela, considera que el objetivo del ejército norteamericano era destruir las Fuerzas de Defensa. Y, en Venezuela, su interés es tener las estructuras que les permitan negociar un acuerdo sobre el tema petrolero. Sería un trauma mayor entrar en una guerra con Venezuela. Es decir, **desataría un escenario sangriento y no se mantendrían las estructuras internas**.



José Clemente Lasso, director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá

El profesor de Historia e Investigador del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), **Víctor Ortiz**, sugiere que, de darse **una invasión por tierra y aire** para exterminar cualquier grupo subversivo, arrojaría una masa de muertos, creando luto y dolor en el pueblo venezolano.

Con la intromisión de los Estados Unidos en los asuntos internos de Venezuela, es evidente que el gobierno de Trump le ha dado la vuelta a la Doctrina Monroe.



Prof. de Historia e Investigador del Instituto de Estudios Nacionales (Iden), Víctor Ortiz

Claro está, habría resistencia, quizás dure más que la invasión a Panamá.

Además, hay que considerar el hecho de que se convertiría en un problema regional, lo cual provocaría migraciones hacia otros países, en esa recomposición de Venezuela, como ha sucedido en naciones como Siria e Irak.

No sería una guerra a largo plazo porque los norteamericanos tratarían de emprender una incursión relámpago, lo cual dejaría una crisis interna.

Ortiz concluyó en que todos los imperios, a través de la historia, han utilizado mecanismos para imponer sus intereses geoestratégicos: eso es lo que ha hecho Estados Unidos a través de la figura de Donald Trump.

Escuela de Diálogo Social de la UP instala comisión para creación de doctorado en Derecho

Redacción

La Escuela Interamericana de Diálogo Social Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC) de la Universidad de Panamá (UP) instaló la Comisión para la elaboración del Programa de **Doctorado en Derecho con énfasis en Gobernanza de las Relaciones Laborales**.

Al respecto, el vicerrector de Investigación y Postgrado, doctor Jaime Gutiérrez, explicó que el objeto del programa es perfeccionar a un amplio grupo de profesionales en **relaciones laborales, resolución de conflictos, diálogo social, y Tripartismo**.

La elaboración del programa doctoral se realiza en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, en el marco de colaboración del **Memorando de Entendimiento firmado entre la OIT y la Universidad de Panamá**.

De esta manera, se cuenta con el apoyo técnico de la Iniciativa Regional de la OIT para el fortalecimiento del diálogo social, y de especialistas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe con sede Lima, Perú. También, de la Oficina Subregional de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, con sede en San José, Costa Rica.

El doctorado y toda la oferta académica, tiene un perfil internacional, ya que su planta docente estará compuesta por académicos y especialistas nacionales y extranjeros, y recibirá a estudiantes nacionales y de la región latinoamericana.

La especialidad se desarrollará bajo la modalidad híbrida, y será de Investigación y Tesis Doctoral, con término de duración de 3 años. Además, se registrará bajo las normas de la UP y estará abierta a personas que ya tengan una maestría en el área.

La instalación de la comisión se llevó a cabo en el Salón de Diálogo de la EI-DiSTReC, y contó con la participación destacada de los doctores Pablo Arellano y Fernando García, ambos funcionarios de la OIT, expertos en el área, además del equipo técnico de la EI-DiSTReC.

El doctorado completa el ciclo de programas de formación académica que ofrece la EI-DiSTReC y busca presentar una oferta académica de alto nivel a profesionales interesados en el mundo del trabajo.



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Informo a la comunidad universitaria que, en estricto cumplimiento de la normativa legal, realizamos de manera oportuna y reiterada todas las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para viabilizar el pago del bono de fin de año correspondiente a la vigencia fiscal 2025, tal como se ha hecho en los últimos once años.

Desde el mes de febrero de 2025, la Institución presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) diversas solicitudes de traslado presupuestario destinadas a reforzar el objeto del gasto de Gratificación (081), conforme al procedimiento establecido en las Normas Generales de Administración Presupuestaria. Dichas solicitudes se sustentaron en los saldos generados en el renglón de servicios personales, considerando que este beneficio no cuenta con una asignación específica en la Ley de Presupuesto General del Estado del 2025, sin que ello implicara incremento alguno al presupuesto institucional. No obstante, estas solicitudes fueron rechazadas en bloque por la Dirección de Presupuesto de la Nación en el mes de agosto, bajo criterios de contención del gasto.

Posteriormente, como resultado de diversas comunicaciones y acercamientos sostenidos con la Dirección de Presupuesto de la Nación, el Ministerio de Economía y Finanzas recomendó someter el tema a la aprobación del Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá, lo cual se realizó en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2025. No obstante, para hacer efectivo el pago del bono de fin de año, es necesario que el Ministerio de Economía y Finanzas remita a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional la solicitud de traslado de partida presupuestaria N.º 8190000177, por un monto de B/. 2,118,650.00. Esta solicitud de traslado fue oportunamente presentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Este trámite fue debidamente sustentado en la Ley Orgánica de la Universidad de Panamá, la Convención Colectiva de Trabajo y los acuerdos del Consejo Administrativo, cumpliendo con la totalidad de los requisitos técnicos y jurídicos exigidos por la normativa presupuestaria vigente. Sin embargo, desde hace cuatro semanas está pendiente del refrendo por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, trámite indispensable para continuar con la aprobación del traslado y su posterior sustentación ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.

Es importante destacar que tanto la administración de la Universidad como los gremios de profesores y de funcionarios administrativos han dado seguimiento permanente a este trámite ante el Ministerio de Economía y Finanzas. A la fecha de este comunicado, el traslado presupuestario se mantiene pendiente de la autorización correspondiente por parte del MEF.

Reafirmo nuestro compromiso de mantener informada a la comunidad universitaria sobre este y otros temas, y agradezco la comprensión de todos los universitarios.

Dado en la Ciudad Universitaria, a los treinta días del mes de diciembre de 2025.



Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Historia

9 de Enero: cumbre del nacionalismo panameño



Víctor Ortiz, profesor de Historia en la Facultad de Humanidades (UP).



Carlos Iván Caballero G.

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

El 9 de enero de 1964, todavía hoy, retrotrae, en las mentes de muchos, diversas imágenes: desde la detonación de balas que impactaron a los panameños, como el infame Tratado Hay-Bunau Varilla y las

complejas relaciones entre Panamá y Estados Unidos.

Para Víctor Ortiz, investigador del Instituto de Estudios Nacionales (Iden) y profesor de Historia en la Facultad de Humanidades, el **9 de Enero representa la cumbre del nacionalismo panameño con la caída de los primeros mártires**. La fecha también establece cómo se desarrollarían las relaciones entre Panamá y EE.UU.

Añade que la generación de entonces sentía el enclave colonial como una estaca clavada en lo profundo del corazón.

Según el docente, a partir de 1903 los panameños iniciaron el proceso conocido como lucha generacional que consistió en reivindicar los **derechos soberanos** de Panamá en la Zona del Canal.

Sostiene que el contexto social, político y económico de la juventud que se manifestó el 9 de enero era diferente a los que se vive hoy. Los jóvenes de hoy tienen sus propios problemas: la corrupción, el medioambiente y el costo de la vida. Ello no quiere decir que hayan perdido el nacionalismo.

Citó como ejemplo las manifestaciones de 2023 en contra de la minería en la cual la juventud mantuvo la presencia en las calles.

Aristides Isaac Gómez, director del Iden, testifica haber participado en las protestas del 9 de enero de 1964. Explica que los institutores buscaban que la bandera panameña se respetara dentro de la Zona del Canal, hoy área revertida. Y, que la bandera que los estudiantes situarían en el área canalera, junto a la enseña estadounidense, era una tela con los colores de la bandera panameña, era un estandarte simbólico, no se podía alzar.

Añade que cerca de las 6:00 de la tarde las radioemisoras denunciaban



Aristides Isaac Gómez, director del Iden.

que la bandera había sido rota y los estudiantes golpeados. Esta acción provocó los hechos violentos que surgieron horas después.

Relata que él y otros escolares asistieron a una asamblea que se desarrollaba en el Instituto Nacional. Y, de allí, se dirigieron a la Avenida 4 de Julio, hoy conocida como Avenida de los Mártires, donde quemaron carros, carteles y todo lo que estaba relacionado con el imperialismo estadounidense.

Al salir a la Avenida de los Mártires observó grupos que se aproximaron

desde Calidonia, El Chorrillo y otros puntos del centro de la ciudad. El pueblo fue quien confrontó a los soldados estadounidenses.

Aristides Gómez explica que al llegar la multitud frente al Hotel Tívoli, situado en las cercanías de la Asamblea Nacional, soldados y civiles norteamericanos empezaron a disparar primero con armas cortas y luego con armas de mayor calibre.

Acerca del nacionalismo señala que la juventud de hoy ignora lo que representa el 9 de Enero para la nación panameña.

Alfonso González: testigo del 9 de enero

Carmen Guevara C.

El 9 de enero de 1964 no fue únicamente una fecha de confrontación política o un episodio más en los libros de historia. Fue, ante todo, una experiencia humana extrema, en la que hombres y mujeres comunes se vieron obligados a cargar, en sus propios cuerpos y conciencias, el peso de una causa colectiva. Entre ellos se encuentra **Alfonso González**, hoy de 88 años, reconocido como el último herido registrado de aquella gesta que transformó para siempre el destino de Panamá.

González no habla desde la retórica ni desde la distancia del tiempo, se pronuncia desde la memoria viva del dolor.

El declarante narra al **Semanario La Universidad** que el 11 de enero de 1964, **una herida en su pierna derecha alteró de manera irreversible el curso de su vida**. Días después, el 15 de enero, los médicos se vieron obligados a amputarla tras múltiples intentos por salvarla.

La pérdida física fue inmensa, pero no logró quebrantar su espíritu. Lejos de expresar

amargura, don Alfonso afirma sentirse orgulloso de haber participado en una lucha que trascendía al individuo y que pertenecía al pueblo entero.

Hoy reside en un pequeño apartamento en El Chorrillo, **un espacio modesto que contrasta con la magnitud del sacrificio que hizo en su juventud**. Han pasado más de 6 décadas, y con ellas ha llegado una reflexión inevitable: cada año, en las fechas conmemorativas, los sobrevivientes reciben homenajes, palabras solemnes y reconocimientos públicos; sin embargo, **una vez que el calendario avanza, el silencio vuelve a instalarse sobre sus vidas**.

Aun así, Alfonso no se arrepiente. Encuentra consuelo en la certeza de que aquella lucha no fue estéril. Para él, los mártires, los heridos y los sobrevivientes del 9 de enero entregaron lo más valioso —la vida, la salud, la juventud— para que Panamá pudiera alcanzar plena soberanía.

Manifestó que la solución más importante para los sobrevivientes fue la modificación de la Ley 2 del 19 de enero de 1965 y la Ley 163 de Panamá de



Alfonso González, sobreviviente de la gesta patriótica.

Foto: Gregorio De Gracia

2020. Se trata de leyes originales que otorgan beneficios a los héroes de la Gesta Patriótica de Enero de 1964, incluyendo

pensiones vitalicias y atención médica.

La vida de Alfonso González

es más que un testimonio, es un recordatorio incómodo y necesario de que la soberanía tuvo un costo humano concreto.

Cine

El universo frenético y caótico de Marty Supreme



Foto tomada de la web www.google.com/search

Rainer Tuñón C. / Director de RR.PP de la UP

El tenis de mesa es un deporte tan exigente como vertiginoso. Requiere reflejos inmediatos, precisión milimétrica en los golpes con efecto y una atención constante al entorno de juego. Aunque se practica en todo el mundo como pasatiempo recreativo, es, sin duda, una disciplina atlética que históricamente ha despertado pasiones y rivalidades intensas.

Desde 1988 forma parte del programa olímpico, pero su gran auge internacional se produjo tras la Segunda Guerra Mundial, cuando las competencias mundiales se convirtieron en escenarios simbólicos de confrontación entre potencias como Estados Unidos, China, Inglaterra y Japón. Más allá del deporte, aquellos encuentros funcionaban como vitrinas de hegemonía y propaganda nacionalista.

Los grandes exponentes del tenis de mesa han sido atletas dotados de una notable agilidad mental y una concentración extrema. Estas cualidades suelen reflejarse en personalidades analíticas y enfocadas, capaces de administrar la calma y el equilibrio emocional en situaciones de alta presión, evitando tanto la frustración desbordada como la euforia excesiva.

Aspectos de la vida del excéntrico campeón mundial

neoyorquino de los años cincuenta, Marty Reisman, figura clave en la promoción del deporte, son retomados por el director Josh Safdie para construir el universo de Marty Supreme, una comedia dramática de ritmo vertiginoso que sumerge al espectador en la caótica agenda de un personaje tan brillante como manipulador, obsesionado con la grandeza.

En sí, Reisman plasmó su filosofía de vida en sus memorias *The Money Player: The Confessions of America's Greatest Table Tennis Player and Hustler* (1974), donde afirmaba que los jugadores de tenis de mesa debían ser “jugadores o contrabandistas”, en alusión a un tipo de ser humano astuto, picaresco y curtido en la calle.

En esta ocasión, Safdie —ya consolidado como arquitecto del caos y frenesí urbano gracias a *Good Time* y *Diamantes en bruto*— dirige en solitario, sin la participación de su hermano Benny, y el resultado es un filme inquieto e invasivo, sostenido por un notable Timothée Chalamet, quien encarna al ambicioso y engreído Marty Mauser con una mezcla de carisma y desmesura.

Al tratarse de una película de época, el director introduce con acierto tonalidades de la música pop de los años ochenta, creando paralelismos emocionales con los conflictos que atraviesan los personajes. Canciones como *You Make My Dreams* (Come

True)” de Daryl Hall & John Oates, *Forever Young* de Alphaville o *Everybody Wants to Rule the World* de Tears for Fears refuerzan las tensiones y aspiraciones de una sociedad que aún asimila las secuelas de la posguerra.

Mención especial merece el elenco de reparto, donde actrices como Odessa A’zion y Gwyneth Paltrow funcionan como el contrapeso ideal al torbellino que representa Marty Supreme. A ello se suma la participación del mítico Abel Ferrara, quien, en el papel de un mafioso, aporta una crudeza estética que refuerza la atmósfera áspera del relato.

Como comedia dramática de

enredos, la cinta dialoga sin dificultad con referentes como Martin Scorsese (*Goodfellas* y *El lobo de Wall Street*), Woody Allen (*Sweet and Lowdown*, *Crimes and Misdemeanors*, *Match Point*), Darren Aronofsky (*Caught Stealing*), los hermanos Coen (*Barton Fink*, *Fargo*, *A Serious Man*) e incluso Steven Spielberg (*Atrápame si puedes*). Sin embargo, su mayor aporte reside en la consolidación del universo narrativo que los Safdie continúan construyendo: un territorio hostil poblado por antihéroes tan encantadores como detestables, a quienes seguimos mientras intentan controlar el caos para alcanzar una gloria siempre esquiva.

Cine Universitario anuncia cierre temporal



Foto de archivo

Carmen Guevara C.

El Grupo Experimental de Cine Universitario (GECU) de la Universidad de Panamá (UP), informó que el Cine Universitario estará cerrado temporalmente por adecuaciones. Al respecto, ofrecerá programación en la Sala Virtual Cine U www.gecupanama.org.

Mediante este espacio el GECU promueve la apreciación de la buena cinematografía de todo el mundo para la familia universitaria y público en general. Además, retoma la programación de verano de lunes a viernes. Próximamente anunciará la cartelera.

Omar Joseph y sus

CRÓNICAS de los Mundiales

INGLATERRA

1966

WORLD CUP



JULY 11 to 30
1966
ENGLAND



Estadio Wembley.



Selección inglesa 1966.

Alf Ramsey, entrenador de la selección de Inglaterra, popularizó la formación 4-4-2 sin extremos puros, un sistema que priorizaba la ocupación de espacios y la transición defensa-ataque, influyendo a generaciones de entrenadores.

El “Slazenger Challenge 4-star” fue el primer balón oficial con paneles icosaédricos (32 gajos), un diseño que mejoró su esfericidad y se mantendría durante décadas.

El robo del trofeo, más allá de una curiosidad, tras la victoria, provocó que la FIFA ordenara hacer una réplica. Para las exhibiciones se usaría el original.

El campeonato destacó por el fútbol físico y táctico, y por la ausencia de equipos africanos, quienes boicotearon la eliminatoria en protesta por la regla que obligaba a ganar un playoff contra un equipo de Asia u Oceanía. En el campo, emergió la figura de Eusébio, “la Pantera Negra” de Portugal.



Eusébio, “la Pantera Negra”.

Con sus 9 goles, lideró a su selección a un histórico tercer lugar, siendo el máximo goleador del torneo. Su llorosa salida del campo, tras la derrota en semifinales ante Inglaterra, es una de las imágenes más emotivas del Mundial.



Alf Ramsey.

Inglaterra, dirigida por el metódico Alf Ramsey, avanzó con una sólida defensa y un sistema basado en el trabajo en equipo más que en el lucimiento individual. Ramsey había pronosticado años antes que Inglaterra ganaría el Mundial, y su profecía se cumplió a rajatabla. En cuartos de final, se enfrentaron a una dura Argentina. El partido, plagado de faltas, derivó en la expulsión del capitán argentino Antonio Rattín, quien se negó a abandonar el campo

suizo Gottfried Dienst, tras consultar con su línea de banda, el azerbaiyano Tofiq Bahramov, concedió el gol. Las imágenes, aún hoy, no son concluyentes.

La FIFA, en su registro histórico, señala que “El segundo gol de Hurst en la prórroga sigue siendo tema de debate décadas después” (FIFA, s.f.). Para Alemania, fue el “Wembley-Tor”, el gol fantasma.



Geoff Hurst.

Geoff Hurst, se convirtió en el héroe de Inglaterra quien en Wembley les dio a los ingleses, siendo los inventores del fútbol moderno, su primer mundial. Tras 7 mundiales previos.

Minutos después, con los alemanes deshechos emocionalmente, Hurst completaría su hat-trick (el único en una final mundialista) con un potente disparo. El narrador, Kenneth Wolstenholme, inmortalizó el momento final con voz sonora diciendo. “Some people are on the pitch... they think it's all over... it is now!” (hay gente en el campo... que piensa que todo ha terminado... ya es hora). Alf Ramsey vio cumplida su promesa. Geoff Hurst pasó de ser un suplente a principios del torneo a una leyenda nacional.



“Slazenger Challenge 4-star”.

El Mundial de 1966 es, por tanto, el relato de cómo los inventores del juego, contra viento, marea y polémica, finalmente conquistaron su propio torneo. Un triunfo que quedó grabado no solo en la memoria, sino en la eterna discusión sobre el lugar exacto donde picó un balón en una tarde de julio en Wembley.

Datos y fotos tomadas de las web de la Fifa

web de besoccer

web de espn.com

web de tycsports

web de gettyimages

web de espn

<https://www.mexico.as.com>



“Pickles”, el héroe del Mundial

Sobran las curiosidades icónicas del Mundial de 1966, entre todos los campeonatos efectuados desde sus inicios hasta hoy. Por ejemplo, fue el primero que contó con una mascota oficial: World Cup Willie, un león futbolista vestido con una camiseta de la Union Jack, símbolo del intento de modernizar la imagen del evento.



“Willie”, La primera mascota.

Opinión

La reconstrucción del derecho:
cuando la ley deja de limitar al poder



Dr. Rónel S. Solís Castillero
Profesor de Derecho Internacional Público
CRU de Azuero

A principios del Siglo XX, el autor Lassa Oppenheim añoraba el día que los historiadores pudiesen declarar la gran victoria del Derecho Internacional sobre la anarquía internacional.

En la actualidad, autores como Ian Hurd nos hablan de que tomemos con seriedad el hecho de que este Derecho es una herramienta estratégica.

Aún peor, otro autor como Moustafa Bayoumi, del periódico The Guardian, nos indica la peligrosidad de su “reconstrucción” selectiva al servicio del poder. Gaza es hoy el escenario más visible de ese proceso, pero no es el único ni el primero. Bayoumi nos dice que la guerra en Gaza no solo destruye vidas y territorios, sino que

vacía de contenido al Derecho Internacional Humanitario. Las normas no desaparecen; se reinterpretan y la legítima defensa se expande hasta justificar lo que antes era inequívocamente ilegal.

Este patrón no es nuevo. Panamá, en 1989, fue un precedente temprano. La invasión estadounidense, justificada en nombre de la democracia y la captura de un jefe de Estado, violó la prohibición del uso de la fuerza y causó una destrucción masiva de zonas civiles como El Chorrillo. No hubo sanciones ni investigaciones internacionales serias. El mensaje fue claro: el derecho podía ser ignorado si el relato era políticamente aceptable. Fue una erosión silenciosa, pero eficaz.

Irak profundizó el quiebre. La invasión de 2003 no solo careció de base jurídica sólida; normalizó la idea de la guerra preventiva y debilitó la credibilidad del sistema multilateral. El derecho no frenó la guerra: fue reinterpretado para acomodarla.

Afganistán confirmó la mutación. El Acuerdo de Doha de 2020, negociado con el Talibán y no con el gobierno afgano reconocido, reconfiguró principios básicos de soberanía y legitimidad. No se destruyó el derecho; se le colonizó para facilitar una salida estratégica. Aquí el mensaje dado era que la legitimidad ya no emana del

derecho, sino de su utilidad para el poder.

Gaza representa hoy la fase más extrema de esta reconstrucción normativa. Y Venezuela aparece como una inquietante proyección que nos revela la normalización de la idea de la captura armada de líderes políticos extranjeros.

Visto en conjunto, Panamá, Irak, Afganistán, Gaza y Venezuela no son episodios aislados. Son etapas de un mismo proceso histórico.

Panamá demostró que la impunidad era posible. Afganistán mostró que se podía redefinir quién cuenta como interlocutor legítimo. Gaza evidencia que la destrucción masiva puede ser normalizada. Venezuela anticipa un mundo donde capturar líderes por la fuerza se presenta como legalidad emergente.

Eso es, en esencia no el fin de la ley, sino su reconstrucción como coartada del poder. Un derecho que ya no marca límites, sino que redefine lo aceptable. Frente a ello, la única defensa real del orden jurídico no proviene de los Estados poderosos, sino de quienes se niegan a aceptar esta nueva legalidad como normal.

El 9 de enero de 1964 y la Doctrina Monroe



José Clemente Lasso Núñez.
Director del Departamento de Sociología
Facultad de Humanidades
Universidad de Panamá

La gesta patriótica del 9 de Enero sufre los embates del olvido provocado por modelos de gestión gubernamental que han soslayado la importancia de la memoria histórica e identidad del pueblo panameño.

Hoy, las nuevas generaciones ignoran el evento y la trascendencia para la recuperación de la soberanía panameña. Esta situación se da en complicidad con las instituciones educativas y medios de comunicación que deberían promover el significado e importancia de esta fecha para las actuales y futuras generaciones, sostener, los monumentos,

participar en actos conmemorativos y promover la participación de la población en estos espacios.

Históricamente, los procesos de colonización, primero europea y posteriormente estadounidense, fueron el resultado de conflictos y posteriores negociaciones de las potencias mundiales por el reparto de zonas de influencia en los diferentes hemisferios.

Estos intereses llevaron a los Estados Unidos a desarrollar políticas como la Doctrina Monroe y la ideología sobre el destino manifiesto del pueblo norteamericano sobre la que han sustentado

sus intervenciones y vulnerado la soberanía y autodeterminación de nuestros pueblos latinoamericanos, en especial la relación con Panamá.

Nuevamente, se plasma la doctrina Monroe como punta particular de las acciones del gobierno estadounidense, que de manera agresiva y sin el más mínimo recato agrede de forma verbal y militar a nuestros países.

Hoy más que nunca el 9 de Enero significa dignidad, identidad, patriotismo y soberanía, la que nuestra población debe entender, sostener y defender, en un escenario geopolítico que nos llevará a defendernos de los intereses de las grandes potencias manteniendo nuestro derecho a la autodeterminación y desarrollo.



Dr. José Manuel Fajardo S.
Profesor Visitante Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé

Estudios Generales, su importancia académica y ciudadana

Escribí en el tablero el signo representativo del conjunto vacío, y me llamó la atención que ninguno de los estudiantes universitarios presentes supo identificar su significado.

En otra ocasión reciente, y con un grupo de último año de carrera universitaria, leíamos un texto e interrumpí para preguntar sobre algún concepto desconocido que mereciera aclaración, un estudiante levantó la mano y preguntó “¿Qué significa medieval?” Como respuesta, tracé una línea de tiempo en el pizarrón y además de explicar la diferencia entre prehistoria e historia, caractericé pausadamente las Edades Antigua, Media, Moderna y Contemporánea.

Esta ausencia de conceptos culturales fundamentales en el área de matemática o de historia en los estudiantes del nivel “superior” no refleja una falta de retentiva accidental; al parecer no recuerdan dichos conceptos debido a no haberlos aprehendido en ningún momento previo.

Revisando los programas curriculares que cuelgan dentro de la página oficial del MEDUCA (diciembre 2025), se ve que en 9° grado (PREMEDIA) aparece como contenido la Edad Antigua y Media. Luego, en los programas de solamente cuatro Bachilleratos, aparece la asignatura titulada HISTORIA MODERNA Y POSTMODERNA (10° grado). De ahí que solamente una parte de la población estudiantil que va al nivel universitario maneja un arco histórico íntegro.

Al resto le hace falta “una sección del estante”, por decirlo de modo gráfico, ya que eventos como las revoluciones americana o francesa (siglo XVIII), serán acontecimientos no reconocibles en su banco mental.

Esta constatación a nivel del área de historia, pero que seguramente podría extenderse al resto de áreas de conocimientos generales, indica un vacío con tristes consecuencias en lo académico y lo cívico. Al no tener un cimiento sólido en lo que se puede nombrar como “Estudios Generales”, el educando carecerá de las herramientas básicas para el manejo mental de datos provistos por el entorno, además de ser sumamente instrumentalizable en lo político.

En la Grecia Clásica esto era cubierto por el Trivium (gramática, lógica y retórica; que fortalecían la virtud comunicativa) y el Quadrivium (aritmética, geometría, música y astronomía; concebible como la relación del número con el espacio y el tiempo). Eran las siete artes liberales, entendidas así porque “liberaban” las potencialidades creativas y de pensamiento racional; esto lo lograban precisamente por no enfocarse en lo profesional o técnico, pero preparaban el camino para la excelencia en el ejercicio del conocimiento aplicado, ya que incidían positivamente en el espectro cultural de los estudiantes.

Concluyendo, con un currículo donde el objetivo de lograr cultura general (entiéndase, aprovechar eficientemente los Estudios Generales) no está siendo lo esencial, la población estudiantil panameña carece de lo elemental para alcanzar calidad profesional, pues progresivamente se anclará más y más en la vaciedad académica y en una pobre conciencia ciudadana.

Abdel Fuentes

Director

Gustavo Donalicio

Subdirector

Consejo Editorial

Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.

Jefa de Redacción

Periodistas

Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308

f

▶

📷

✕

Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Anuncios



Universidad de Panamá Secretaría General

VERANO - Año Académico 2025

Inicio de clases 12 de enero

Matrícula	5 al 10 de enero
Primer año	5 de enero
II y I año	6 de enero
III, II y I año	7 de enero
IV, III, II y I año	8 de enero
V, IV, III, II y I año	9 y 10 de enero

Nota:

- La matrícula será escalonada a partir de las 8:00 a.m.
- Sigma Lambda a partir del día martes 6 de enero y recuerda generar tu recibo final.
- Confirma, genera e imprime tu formulario y realiza el pago de matrícula utilizando uno de los métodos de pago autorizados.

Pago de matrícula
6 de enero al 21 de febrero

➔ UP Pagos en línea
<https://uppagos.up.ac.pa/>

<https://matricula.up.ac.pa/>






El Doctor Eduardo Flores Castro,
Rector de la Universidad de Panamá
y la Profa, Mayanín Rodríguez,
Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles,
invitan a los

Actos Conmemorativos del
62 Aniversario de la

Gesta Patriótica

del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964

Orador de fondo:
Prof. Cenen Antonio Aguilar García

Fecha: viernes 9 de enero de 2026
Hora: 8:00 a.m.
*Lugar: Plaza 9 de Enero, Universidad de Panamá,
a un costado de la Biblioteca Interamericana
Simón Bolívar*







CURSOS de VERANO 2026

Inscripciones
Del 5 al 17 de enero 2026

Costo
B/.45.00
cada curso
(un solo pago)

Inicio de Clases 20 enero 2026

Culminación y Clausura 13 febrero 2026

Dirigido a niños, jóvenes y adultos

Para más información
Teléfono: 523-7451
Correo: bellasartes-extensión@up.ac.pa

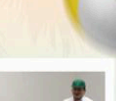


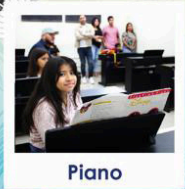


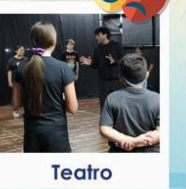
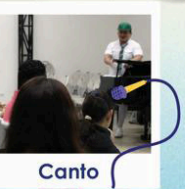



Cursos y Talleres





Piano

Ballet Principiante

Teatro

Canto





Ballet 1

Guitarra

Dibujo y Pintura

Para más información
Teléfono: 523-7451
Correo: bellasartes-extensión@up.ac.pa






Ultima Página

En 2026

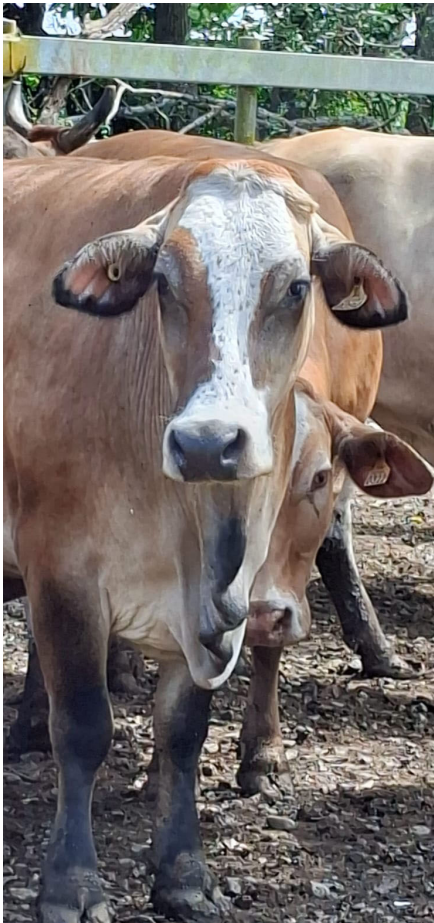
Ciencias Agropecuarias continuará avanzando a favor del desarrollo y la producción nacional

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá destaca entre las unidades académicas dedicada a la investigación, más allá del complemento académico.

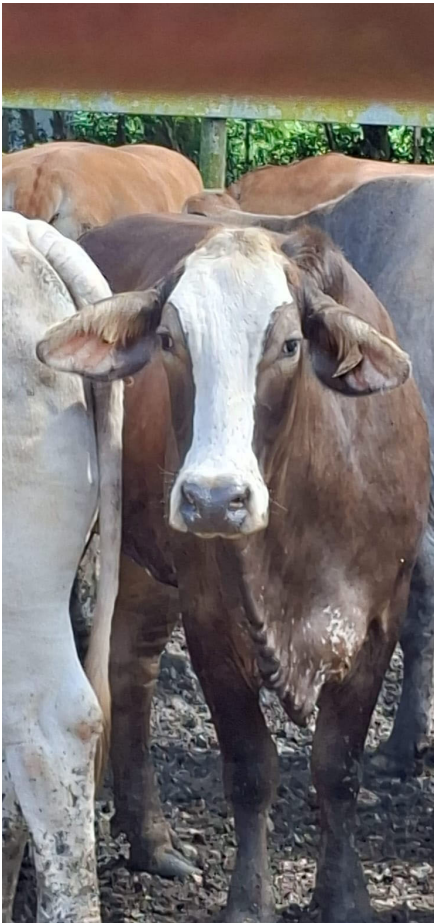
Carlos Iván Caballero G.
El decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Eldis Barnes, en entrevista concedida al **Semanario La Universidad**, dio a conocer que este año continuarán las investigaciones con el objeto de mejorar la **genética en las variedades de semillas de arroz**.

La exposición del arroz nacional al ataque de insectos es una de las razones que motivan las investigaciones, a fin de lograr su protección, sostuvo Barnes. Aseguró que el objetivo es encontrar una **variedad que logre resistencia frente a estas plagas**, y esto solo es posible a través de la investigación.

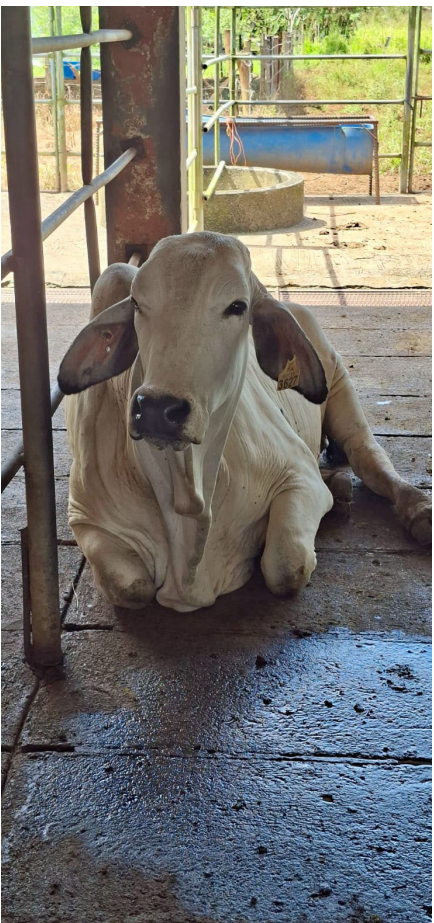
De acuerdo con el profesor, este año la FCA aspira lanzar **3 nuevas variedades de arroz**. Reveló que las variedades estudiadas **pasaron con éxito los ciclos de pruebas relacionadas con la fortaleza del grano**. En otras palabras, la capacidad de resistir a enfermedades provocadas por bacterias y virus y frente a los vientos y el cambio climático.



Añade que la FCA se encuentra en la fase de realizar las últimas pruebas de las variedades. Dichos estudios se efectuarán para que los granos



sean certificados y reconocidos por el Comité Nacional de Semillas (CNS) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario,



Fotos: Cortesía FCA, Chiriquí

autoridad encargada de regular la producción de semillas en el país.

En el rubro ganadería, la

Universidad de Panamá retomará el programa de mejoramiento genético.

Barnes testifica que el traslado de la vacada a Chiriquí contribuyó para que dicho programa desapareciera. No obstante, asegura que el programa será reforzado con las 2 fincas que la universidad posee en el sector este de la capital.

La producción ganadera en Colón, Panamá y Darién, desde hace algunos años, ha adquirido un impresionante desarrollo. Para continuar apoyando al sector ganadero de dichas zonas, el decano aseguró que la FCA continuará haciendo estudios de alta gama. Por ello, adquirió **10 novillas de alta genética**.

Aclaró que la reproducción, cuidado y control de calidad de los animales iniciará en la provincia de Chiriquí.

Barnes destacó que el programa porcino requiere modernizar las instalaciones para obtener óptimos resultados y que ha llegado el momento de ponerlo en marcha.

Proyecciones 2026 y resultados 2025

Universidad del Trabajo y la Tercera Edad



Prof. Virginia Estrada de Oses, directora de la UTTE

Texto y fotos: Ivania Yáñez
La Universidad del Trabajo y la Tercera Edad (UTTE) suministró información sobre la actualización de los cursos para el nuevo período 2026 y algunos de los alcances logrados durante el 2025. La directora de la unidad, profesora Virginia Estrada de

Oses, explicó que las referidas modificaciones incluirán todos los cuatrimestres. Asimismo, se dictarán algunos cursos en la modalidad virtual, como Inteligencia Emocional, Turismo, Finanzas para Emprendimiento, Método Montessori y Lecto-escritura para niños de 3 a 6 años, entre otros. De acuerdo con la profesora Estrada de Oses, durante el 2025, el número de matriculados aumentó en los 3 bloques de estudio, lo cual arrojó un total de 750 estudiantes de todas las edades, solo en el campus Octavio Méndez Pereira. El aumento en el número de participantes se atribuye a la incorporación de varios espacios, a través del alquiler de algunos locales. Con respecto a la falta de espacio físico, la Facultad de Arquitectura

desarrolló un proyecto de remodelación a la estructura existente, el cual consiste en un segundo piso donde se ubicarán los salones de clases, estacionamientos en la parte delantera y un jardín interno. Sostuvo que la Universidad del Trabajo recibe a personas de diversas edades, incluyendo a participantes en edad laboral productiva, que no mantienen educación formal. La directora también se refirió al trabajo que se lleva adelante en la regional de la provincia de Coclé, que brinda cursos a jóvenes, los cuales también deben impartirse en el Campus Central. Anunció la remodelación del Teatro al Aire Libre, ubicado cerca de la Colina. En tal sentido, manifestó que ya se han realizado conversaciones



Salón de Cómputo en instalaciones de la UTTE

con las autoridades regentes de dicho escenario, para poder brindar clases de yoga, pilates y toda la parte física. Los interesados en tomar

algunos de los cursos pueden comunicarse al **6462-2596 y 523-5224**, accediendo a las cuentas de sus redes sociales: Facebook, Instagram.